



N° 2

Acta de la 2° Sesión Ordinaria 25 de marzo de 2.021

**Versión desgrabada
Presidenta: Jéscica Durán.**

**Directora de Coordinación e Información Legislativa A/C de la
Secretaría Legislativa: Vanesa Pericich.**

CONCEJALES PRESENTES

COMPañY, Ricardo J.

DURÁN, Jéscica.

GARCÍA CANTO, Diego.

MARANGELLI, ANTONELA G.

SÁNCHEZ, Ricardo.





SUMARIO

SUMARIO	2
APERTURA DE SESIÓN	3
1. Aprobación de Acta Reunión N°1, Acta de la 1º Sesión Ordinaria de 11Marzo de 2021.	4
2. Exp. N° 113/2020. Proyecto Ordenanza "Ratificación por Ordenanza del Decreto Municipal N°220/20".	10
3. Exp. N° 001/2021. Proyecto Ordenanza "Ratificación por Ordenanza del Decreto Municipal N° 030/21"	11
4. Exp. N° 002 /HCDCH/2021. Proyecto de Ordenanza. "Ratificación por Ordenanza del Decreto Municipal N° 048/21"	12
5. Exp. N° 009/2021. Proyecto de Comunicación. "Expresar Beneplácito por la Premiación al Largometraje Pueblo Chico Invierno Grande".	13
CUARTO INTERMEDIO	14
REANUDACIÓN DE LA SESIÓN	15
6. Exp. N° 016/2021. Proyecto de Resolución. "Reconocimiento a la Familia Odell".	15
CUARTO INTERMEDIO	16
REANUDACIÓN DE LA SESIÓN	16
7. Exp. N° 010/2021. Proyecto de Declaración. "Caso Liseth Barrera".	17
8. Exp. N° 031/2020. Proyecto de Resolución "Ratificación Traspaso de Tierras".	18
9. Expediente N°020/2021 Proyecto de Declaración. "Declaración de Interés Municipal del VIII Encuentro de la Red de Reservas Naturales Urbanas de la Patagonia. ____	19
10. Expediente N°025/21 Proyecto de Ordenanza "solicitud al Ejecutivo Municipal Comunicación de los Decretos Emitidos"	21
11. Expediente N°026/21 Proyecto de Resolución "solicitud al INTA Informe Final de los Indicadores de la Calidad del Agua de El Chaltén".	22
12. Expediente N°028/21 Proyecto de Resolución "Adhesión a la Hora del Planeta". Autor: Frente de Todos.	25
13. Expediente N°029/21 Proyecto de Declaración "Celebración de la Creación de la Oficina de la Mujer Genero y Diversidades."	26
14. Despacho de la Comisión de Legislación, dictamen unánime de los presentes sobre el Proyecto de Resolución "Reconocimiento de la vida del Dr. Pérez Gallart."	27
FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN	29



En la localidad de El Chaltén,
Departamento Lago Argentino, a
Veinticinco días de marzo de
2021, a la hora 10 y 17, dice la:

APERTURA DE LA SESIÓN

Sra. Presidenta (Durán).-Buenos día a todos y a todas.

Siendo las 10 y 17 horas damos inicio a la 2° sesión ordinaria del Periodo Legislativo 2021.

JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS.-

Queríamos aclarar que por cuestiones de salud la Secretaria Legislativa, Señora María Eugenia Corbalán no está presente, y en su lugar nos va a acompañar la Directora del Área de Coordinación e Información Legislativa en calidad de subrogante Legal Sra. Vanesa Pericich. Vamos a tomar asistencia y a dar lectura del orden del día.

ASISTENCIA

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Buen día.

Dice así.-

DURAN, JESICA NATALIA (Presente).-

COMPAÑY, RICARDO JAVIER.(Presente).-

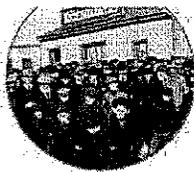
SANCHEZ, RICARDO.(Presente).-

GARCÍA CANTO, DIEGO.(Presente).-

MARANGELLI, ANTONELA.(Presente).-

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Hay Quórum.

III- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN.-



01-Aprobación de Acta Reunión N°1, Acta de la 1ª Sesión Ordinaria del 11 de Marzo de 2021.-

Sra. Presidenta (Durán).- Pasamos al punto tres del orden del día, aprobación de actas de sesión.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).-

Dice así.-

Aprobación acta reunión N° 1, acta 1ª sesión ordinaria del 11 de marzo de 2021.

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobada por unanimidad.

IV-ASUNTOS ENTRADOS.-

Sra. Presidenta (Durán).- Seguidamente daremos lectura por Secretaría Legislativa de los asuntos entrados.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).-

Dice así.-

01-Expediente N° 017/2021 Proyecto de Ordenanza "Ratificación por Ordenanza del Decreto Municipal N° 058/21. **Autor: DEM. Se gira a la Comisión de: Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana.**

02- Expediente N° 018/2021 "Rendición de cuentas Tercer Cuatrimestre Ejercicio Financiero 2020. **Autor: DEM. Se gira a la Comisión de: Economía, Presupuesto y Cuentas (Trabajo, Comercio e Industria)**



03- Expediente N° 019/2021 Proyecto de Resolución "Tercer Pedido de Celeridad en la Concreción del Acuerdo. **Autor: Frente de Todos. Se gira a la Comisión Especial de la Tierra y de la Vivienda.**

04- Expediente N° 020/2021 Proyecto de Declaración. "Declaración de Interés Municipal del VIII Encuentro de la Red de Reservas Naturales Urbanas de la Patagonia". **Autor: Frente de Todos. Se gira a la Comisión de: Recursos Naturales, Ambiente, Turismo y desarrollo Sostenible.**

05- Expediente N° 021/2021 Proyecto de Resolución "Solicitud al Ejecutivo Municipal la Activación de la Ordenanza Vigente de Presupuesto Participativo. **Autor: Encuentro Vecinal. Se gira a la Comisión de: Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana.**

06- Expediente N° 022/2021 Proyecto de Ordenanza "Procedimiento de Designación y Remoción de Cargos del Juzgado Municipal de Faltas. **Autor: Encuentro Vecinal. Se gira a la Comisión de: Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana.**

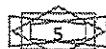
07- Expediente N° 023/2021 Proyecto de Resolución "Solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal Informe Sobre Obra Publica Pavimento calle Rio de las Vueltas. **Autor: Encuentro vecinal. Se gira a la Comisión de: Obras Públicas, Urbanismo, Planeamiento, Transporte y Comunicaciones.**

08- Expediente N° 024/2021 Proyecto de Ordenanza "Gestión Municipal de Medicamentos". **Autor: Encuentro Vecinal. Se gira a la Comisión de: Desarrollo Social, Derechos Humanos y Medio de la Comunicación Social.**

09- Expediente N° 025/2021 Proyecto de Ordenanza "Solicitud al Ejecutivo Municipal Comunicación de los Decretos Emitidos". **Autor: Encuentro Vecinal. Se gira a la Comisión de: Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana.**

10- Expediente N° 026/2021 Proyecto de Resolución "Solicitud al INTA Informe Final de los Indicadores de la Calidad del agua de El Chaltén". **Autor: Encuentro Vecinal. Se gira a la Comisión de: Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana.**

11- Expediente N° 027/2021 Proyecto de Resolución "Solicitud a la Secretaria de Obras Publicas Análisis y solución boca de tormenta sobre Av. Sn Martin". **Autor: Encuentro Vecinal. Se gira a la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Planeamiento, Transporte y Comunicaciones.**





12- Expediente Nº 028/2021 Proyecto de Resolución "Adhesión a la Hora del Planeta". Autor: Frente de Todos. Se gira a la Comisión de de Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana

13- Expediente Nº 029/2021 Proyecto de Declaración "Celebración de la Creación de la Oficina de la Mujer". Autor: Frente de Todos. Se gira a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Medio de la Comunicación Social.

Sr. García Canto (Concejal).- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Durán).- Tiene la palabra Concejal Diego García Canto.

Sr. García Canto (Concejal).- Gracias Sra. Presidenta. Quería poner a consideración el tratamiento sobre tablas del Exp. N°20/2021 proyecto de Declaración de Interés Municipal del Octavo Encuentro de la Red de Reservas Naturales Urbanas de la Patagonia.

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Concejal García Canto.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobado por unanimidad.

Sr. Sánchez (Concejal).- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Durán).- Tiene la palabra Concejal Sánchez.

Sr. Sánchez (Concejal).- Gracias Sra. Presidenta. Quería poner a consideración el tratamiento sobre tablas del Exp. N°025/2021 Proyecto de Ordenanza, Solicitud al Ejecutivo Municipal Comunicación de los Decretos Emitidos. También el Exp. N°026/2021 Proyecto de Resolución Solicitud al INTA Informe Final de los Indicadores de la Calidad del Agua de El Chaltén.

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del Exp. N°025/2021.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-



Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobado por unanimidad.

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del Exp. N°026/2021.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobado por unanimidad.

Sr. Compañy (Concejal).- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Durán).- Tiene la palabra Concejal Compañy.

Sr. Compañy (Concejal).- Gracias Sra. Presidenta. Es para incorporar un dictamen que nos ha quedado sin presentar en las fechas límites, tiene que ver con una votación unánime que realizamos en la Comisión de Legislación para reconocer la vida y obra del Dr. Pérez Gallart, fallecido hace unos diez días.

Mi propuesta es incorporar el Dictamen al orden del día por el Artículo 143°.

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo el ingreso del Proyecto.

Se vota.

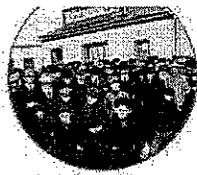
Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-



-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobado por unanimidad.

Sr. Sánchez (Concejal).- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Durán).- Tiene la palabra el Concejal Ricardo Sánchez.

Sr. Sánchez (Concejal).- Gracias Sra. Presidenta. En vista que tenemos invitados para entregar reconocimientos solicitaba un cuarto intermedio para poder proceder a la entrega. Gracias.

Sra. Presidenta (Durán).- Esta programado luego de la votación y la aprobación pasar directamente al cuarto intermedio.

Por mi parte quiero hacer uso de la palabra desde mi banca de concejala también y solicitar el tratamiento sobre tablas del Exp. N° 28/2021 "Adhesión a la Hora del Planeta" que es este fin de semana y del Exp. N° 29/2021 "Celebración de la Creación de la Oficina de la Mujer Genero y Diversidad"

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del Exp. N°028/2021.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobado por unanimidad.

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del Exp. N°029/2021.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-



-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobado por unanimidad.

V- HOMENAJES

Sr. Presidenta (Durán).- Pasamos al punto cinco homenajes.

Sr. Sánchez (Concejal).- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Durán).- Tiene la palabra el Concejal Ricardo Sánchez.

Sr. Sánchez (Concejal).- Gracias Sra. Presidenta. Ayer tuvimos un día que es realmente un recordatorio trágico de la historia de la Argentina, me toca hablarlo en este caso habiéndolo vivido en primera persona por el hecho de haber estado desaparecido. También la hermana de mi compañera continúa siendo desaparecida y es un tema que realmente nos toca muy profundamente a todos. Fue una época muy negra de la Argentina y ayer en varios de los discursos que escuchaba en la localidad, siempre se mencionaba el hecho de seguir manteniéndolo presente y poder dar cuenta a las nuevas generaciones de lo que ocurrió para que Nunca Más ocurra.

Me parece muy importante el reconocimiento continuo que le tenemos que hacer tanto a Madres como Abuelas de Plaza de Mayo, el coraje que han tenido estas agrupaciones para defenderlo en momentos realmente difíciles es muy admirable. También la constancia es una lucha que nunca bajaron los brazos y hay que seguir manteniéndola.

Por eso es solamente el reclamo de siempre, Memoria, Verdad y Justicia. Muchas gracias.

Sr. Compañy (Concejal).- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Durán).- Tiene la palabra Concejal Compañy.

Sr. Compañy (Concejal).- Gracias Sra. Presidenta. Adhiero a lo dicho por el Concejal preopinante, me parece importantísimo que la memoria esté presente en nuestro pueblo, más allá de que nuestro pueblo es un pueblo nacido en Democracia, es un pueblo que no ha vivido en carne propia las inclemencias y el Terrorismo de Estado ocasionada por la Dictadura Militar que empezó ese 24 de marzo de 1976.

Más allá de cualquier detalle con respecto a los recordatorios o lo sucedido, ayer habíamos hablado un poquito sobre esto, me quería referir puntualmente a el espacio que en este día las Instituciones Locales le dieron al Día de la Memoria, y si bien desde el Concejo Deliberante nos sumamos a la campaña "Plantemos Memoria" y estuvimos acá reunidos todos Concejales, la gente de la Institución en un lindo homenaje.

Me parece que el Acto Oficial en el mástil, a mi entender dejó mucho que desear, no estuvimos a la altura de las circunstancias, no se bajó un contenido concreto, no se bajó



contenido básicamente, y la verdad que una fecha como esta pase de alguna manera desapercibida para quienes son nuestras máximas autoridades y quienes son los que llevan adelante las tareas de difusión, de concientización, y todo esto que nosotros luchamos por mantener en vilo y en vigencia, me pareció una falta de respeto hacia la memoria de los 30.000 compañeros desaparecidos y a quienes constantemente instamos a las nuevas generaciones a mantener este recuerdo en vida.

Digo esto porque se utilizó la Pandemia como excusa para no organizar un acto de corazón emotivo cuando vimos en el resto de la provincia infinidad de actos, obviamente con los protocolos adecuados para llevarlos adelante.

A mí me lleno de alegría que en otros lugares se puedan hacer este tipo de manifestaciones y que en mi propio pueblo esto no suceda me lleno de tristeza.

Simplemente quería compartir con Ustedes, demás está decir que saben que cuentan conmigo como un compañero que va a tratar de hacer todo lo posible para que esto no vuelva a ocurrir.

Así que gracias por el tiempo Sra. Presidenta.

VI- FUNDAR PROYECTOS RESERVADOS

Sra. Presidenta (Durán).- Muchas gracias Concejal.

Seguimos con el Orden del Día, pasamos al punto 6 fundar proyectos reservados.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).-

Dice así.-

VII- Despacho de Comisión N° 008/2021 de la Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana. Dictamen Unánime de los presentes, sobre el Exp. N° 113 /HCDCH/2020. Proyecto Ordenanza "Ratificación por Ordenanza del Decreto Municipal N° 220/20". Autoría: DEM

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°).- RATIFIQUESE el Decreto N°220/20 de la Municipalidad de El Chaltén con fecha 21 de diciembre del año 2020.

ARTÍCULO 2°).- COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el boletín oficial y cumplido ARCHÍVESE.



Dada en sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo del 2021.-

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobada por unanimidad.-

Dice así.-

VIII- Despacho de Comisión N°009/2021 de la Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana. Dictamen Unánime de los presentes, sobre el Exp. N° 001 /HCDCH/2021. Proyecto Ordenanza "Ratificación por Ordenanza del Decreto Municipal N° 030/21". Autoría: DEM

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

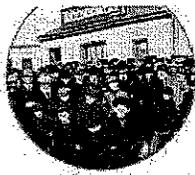
ARTÍCULO 1°).- RATIFÍQUESE el Decreto N°030/21 de la Municipalidad de El Chaltén con fecha 02 de febrero del año en curso.

ARTÍCULO 2°).-COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el boletín oficial y cumplido ARCHÍVESE.

Dada en sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo del 2021.-

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo.

Se vota.



Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobada por unanimidad.-

Dice así.-

IX- Despacho de Comisión N°010/2021 de la Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana. Dictamen Unánime de los presentes, sobre el Exp. N° 002 /HCDCH/2021. Proyecto Ordenanza "Ratificación por Ordenanza del Decreto Municipal N° 048/21". Autoría: DEM

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º).- RATIFÍQUESE el Decreto N° 048/21 de la Municipalidad de El Chaltén con fecha 02 de marzo del año en curso.

ARTÍCULO 2º).-COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el boletín oficial y cumplido ARCHÍVESE.

Dada en sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo del 2021.-

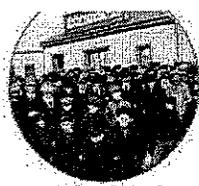
Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-



Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobada por unanimidad.-

Dice así.-

X- Despacho de Comisión N°011/2021 de la Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana. Dictamen Unánime de los presentes, sobre el Exp. N° 009 /HCDCH/2021. Proyecto Comunicación. "Expresar Beneplácito por la Premiación al Largometraje Pueblo Chico Invierno Grande".

Autoría: Encuentro Vecinal.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

COMUNICA:

ARTÍCULO 1°).- EXPRESAR el beneplácito de este Cuerpo por el reconocimiento Internacional que obtuviera el largometraje "Pueblo Chico Invierno Grande" al ser seleccionada como mejor Película Extranjera en el US Hollywood Internacional Golden Film Award de 2020.

ARTÍCULO 2°).- EXTENDER el reconocimiento a todas las personas de esta localidad que formaron parte de este proyecto, entiendo y valorando las dificultades técnicas extraordinarias que debieron sortear, y que a pesar de ello lograron posicionar su trabajo con el máximo reconocimiento Internacional.

ARTÍCULO 2°).- COMUNÍQUESE, Publíquese y cumplido ARCHÍVESE.

Dada en sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo del 2021.-

Sr. Sánchez (Concejal).- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Durán).- Tiene la palabra el Concejal Ricardo Sánchez.

Sr. Sánchez (Concejal).- Gracias Sra. Presidenta. Está bastante explicado en este proyecto, quiero resaltar la felicitación para todo este grupo de vecinos, un proyecto colectivo de todo El Chaltén donde nadie quedo excluido y donde justamente, a pesar de los inconvenientes



técnicos y demás, este grupo de gente tuvo la constancia de seguir adelante a lo largo de los años hasta tener un producto realmente increíblemente.

Valga nuestra felicitación nuevamente para toda esta gente que participo en este proyecto.

Muchas gracias

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobada por unanimidad.-

CUARTO INTERMEDIO

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración la moción de un cuarto intermedio.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

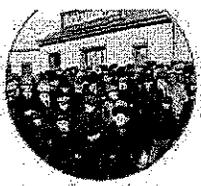
Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Presidenta (Durán).- Pasa el Cuerpo a Cuarto Intermedio.



- Es la hora 10 y 36.
- A la hora 10 y 39, dice la:

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.

Sra. Presidenta (Durán).- Volvemos del cuarto intermedio, continuamos con la sesión.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).-

Dice así.-

XI- Despacho de Comisión N°012/2021 de la Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana. Dictamen Unánime de los presentes, sobre el Exp. N° 016 /HCDCH/2021. Proyecto Resolución. "Reconocimiento a la Familia Odell". Autoría: Frente de Todos.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°).- EXPRESAR su beneplácito y reconocimiento a los alpinistas Max Odell, Pedro Odell y Tomás Odell, residente de nuestra localidad, por su desempeño obtenido en dominar el Cerro Chaltén (Fitz Roy), a principios del mes de marzo del 2021.

ARTÍCULO 2°).- DESTACAR el logro a Tomás Odell al ser la persona más joven con 15 años en llegar a la cima del Cerro Chaltén (Fitz Roy).

ARTÍCULO 3°).- DISTINGUIR a Pedro y Tomás Odell el conocimiento, la preparación, la tenacidad y la pasión de este recorrido para cumplir difíciles travesías con el fin de desempeñar su mayor logro en El Chaltén escalando una de las sobresalientes cumbres.

ARTÍCULO 4°).- COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Familia Odell, dese amplia difusión, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido ARCHÍVESE.

Dada en sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo del 2021.-

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo.

Se vota.



Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobada por unanimidad.-

CUARTO INTERMEDIO

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración la moción de un cuarto intermedio.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Presidenta (Durán).- Pasa el Cuerpo a Cuarto Intermedio.

- Es la hora 10 y 41.

- A la hora 10 y 45, dice la:

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN.

Sra. Presidenta (Durán).- Volvemos del cuarto intermedio, continuamos con la sesión.



Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).-

Dice así.-

XII- Despacho de Comisión N°013/2021 de la Comisión Desarrollo Social, Derechos Humanos y Medios de la Comunicación Social. Dictamen Unánime de los presentes, sobre el Exp. N° 010 /HCDCH/2021. Proyecto Declaración. "Caso Liseth Barrera". Autoría: Encuentro Vecinal.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

DECLARA:

ARTÍCULO 1°).- RECHAZAR toda forma de violencia contra las mujeres entre las que se encuentra en su grado más extremo el Femicidio.

ARTÍCULO 2°).- INSTAR a las autoridades correspondiente y en el marco de sus respectivas competencias, al pronto esclarecimiento del crimen de Liseth Barrera, como así a la adopción de las medidas disciplinarias internas que resulte el menester.

ARTÍCULO 3°).-COMUNÍQUESE a la Municipalidad y al Honorable Concejo Deliberante de Gobernador Gregores, al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Cruz, Publíquese en el boletín oficial y cumplido ARCHÍVESE.

Dada en sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo del 2021.-

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo.

Se vota.

Concejal Compañ, Afirmativo.-

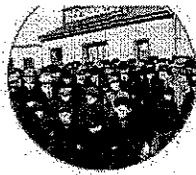
Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.



Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobada por unanimidad.-

Sra. Marangelli (Concejala).- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Durán).- Tiene la palabra Concejala Marangelli.

Sra. Marangelli (Concejala).- Gracias Sra. Presidenta. Retomando un poco el homenaje del 24 de marzo, retomando esta frase que todos repetimos con tanto ahínco, Memoria, Verdad y Justicia, quiero hacerlo extensible también para este tipo de situaciones que nos llenan de bronca y de tristeza. Memoria para recordar a estas mujeres víctimas de Femicidio en nuestra región que es donde nos compete, pero en todo el mundo. Verdad porque necesitamos un sistema judicial acorde, un sistema judicial a la altura de las circunstancias, un sistema judicial que se tome en serio las Leyes que se escriben con tanto dolor, con tanta tristeza, porque estamos Legislando para que no nos maten; y Justicia para que las personas que llevan a cabo estas atrocidades no queden deambulando por el mundo, en nombre de la vida que le quitaron a otra persona. Gracias.

Sra. Presidenta (Durán).- Gracias Concejala Marangelli.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).-

Dice así.-

**XIII-Despacho de Comisión N° 014/2021 de la Comisión Especial de la Tierra y de la Vivienda,
Dictamen Unánime de los presentes, sobre el pase a Archivo del Exp. N° 031 /HCDCH/2020
Proyecto de Resolución. "Ratificación Traspaso de Tierras". Autoría: Encuentro Vecinal.**

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º).- ARCHÍVESE el Exp. N° 031/20 "Ratificación Traspaso de Tierras".

ARTÍCULO 2º).- COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el boletín oficial y cumplido ARCHÍVESE.

Dada en sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo del 2021.-

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-



Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobada por unanimidad.-

Sra. Presidenta (Durán).- Seguimos con la incorporación de los tratamiento sobre tablas.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).-

Dice así.-

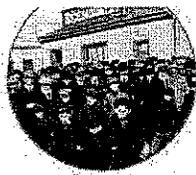
XIV- Expediente N°020/2021 Proyecto de Declaración. "Declaración de Interés Municipal del VIII Encuentro de la Red de Reservas Naturales Urbanas de la Patagonia. Autor: Frente de Todos.

FUNDAMENTACIÓN:

Dado que la principal actividad económica de El Chaltén se vincula a sus espacios naturales, al Parque Nacional Los Glaciares, a la actividad deportiva en el medio natural y al turismo de naturaleza en general, es competencia y también responsabilidad de este Honorable Concejo Deliberante, el reconocimiento y el fomento de las actividades de discusión acerca la Conservación y la Utilización Sostenible del Medio Ambiente.

En el marco de los compromisos Internacionales que nuestro País asumió en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro 1.992, ratificado por la Ley N° 24.375, particularmente el instrumento vinculante del Convenio sobre la Diversidad Biológica, los Encuentros de la Red de Reservas Naturales Urbanas de la Patagonia, no sólo promueven la conservación in situ de las áreas protegidas establecidas en dicho Convenio, sino también de fomento de la Participación Ciudadana, principio 10 de la Declaración de Río en 1.992 y el acceso a Información Ambiental garantizado por el Acuerdo Regional del CEPAL del 2.018, el cual representó un hito para la Democracia Ambiental en América Latina.

La nueva Ética del desarrollo y en general los principios axiológicos del Derecho Ambiental, configura ya parte de nuestro ordenamiento Jurídico Municipal, Provincial y Nacional desde los instrumentos de Derechos Humanos, tales como El Pacto de San José y El Protocolo de San Salvador, hasta la propia Constitución Nacional que en su Artículo N° 41, exige a las autoridades proveer a la protección de este derecho, a la utilización racional de los Recursos



Naturales, a la Preservación del Patrimonio Natural y Cultural, de la Diversidad Biológica, y a la Información y Educación Ambientales.

Por todo ello consideramos no sólo una potestad, sino también una responsabilidad Institucional la Declaración de Interés Municipal del Octavo encuentro de la Red de Reservas Naturales Urbanas de la Patagonia.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

DECLARA:

De interés Municipal el Octavo Encuentro de la Red de Reservas Naturales Urbanas de Patagonia, por su valor Ambiental, Cultural, Científico y Educativo.

Dada en sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo del 2021.-

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobada por unanimidad.-

Sr. Sánchez (Concejal).- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Durán).- Tiene la palabra el Concejal Ricardo Sánchez.

Sr. Sánchez (Concejal).- Gracias Sra. Presidenta. Ante todo aclarar mi alegría por esta Declaración, la importancia que le está dando el Municipio, pero por otro lado espero que esta reunión que se va a hacer signifique también la puesta en valor de las Reservas, que realmente



empiece, estamos con temas pendientes como es parte de la reglamentación de las Reserva, tenemos la mensura también pendiente, que esto signifique la revalorización de este recurso que tenemos alrededor de nuestro pueblo y lo tomemos como tal.

Ojala se concreten todas estas cosas que quedan pendientes para que realmente se efectivicen las Reservas Urbanas. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Durán).- Gracias Concejal Sánchez.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Dice así.-

**XV- Expediente N°025/21 Proyecto de Ordenanza "Solicitud al Ejecutivo Municipal
Comunicación de los Decretos Emitidos". Autor: Encuentro Vecinal.**

PROYECTO DE ORDENANZA COMUNICACIÓN DECRETOS MUNICIPALES.

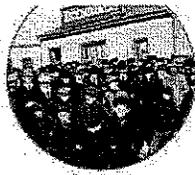
FUNDAMENTACIÓN:

Un decreto es un acto administrativo elaborado y emitido por el Departamento Ejecutivo Municipal y que, generalmente, posee un contenido normativo reglamentario. El decreto, por lo tanto, ofrece la posibilidad constitucional al Ejecutivo de crear normas de carácter particular que tienen por objeto otorgar autorizaciones, peticiones, exenciones, pagos y realizaciones de obras; y disponer sobre reglas administrativas o actos a practicar en tiempo determinado, sin la intervención o autorización previa del Concejo Deliberante. Una vez promulgados, de todas formas, el Concejo puede analizarlos y decidir si mantiene su vigencia o no.

En la importancia administrativa de los Decretos radica el hecho de que el Cuerpo Deliberativo esté al tanto de estos inmediatamente después de su firma, por lo cual presentamos el presente Proyecto de Ordenanza tendiente a optimizar el necesario acceso a la información de los actos administrativos de este tipo, para que el Concejo Deliberante pueda entonces legislar en consecuencia y con pleno conocimiento del contenido normativo que el Ejecutivo pone en vigencia.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**



ARTÍCULO 1°).- TODO acto administrativo elaborado y emitido por el Departamento Ejecutivo Municipal de El Chaltén, que se presente en forma de Decreto, debe ser comunicado en el día de su firma por mesa de entrada y/o por medios digitales al Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén.

ARTÍCULO 2°).- TODO documento correspondiente al Artículo N° 1 de la presente, ingresado al Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén por mesa de entrada y/o por medios digitales, será remitido por Presidencia a cada Bloque.

ARTÍCULO 3°).- COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de El Chaltén, publíquese en el Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE.

Dada en sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo del 2021.-

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobada por unanimidad.-

Dice así.-

XVI- Expediente N°026/21 Proyecto de Resolución "solicitud al INTA Informe Final de los Indicadores de la Calidad del Agua de El Chaltén". Autor: Encuentro Vecinal.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITUD AL INTA INFORME FINAL DE LOS INDICADORES DE LA CALIDAD DEL AGUA DE EL CHALTÉN



FUNDAMENTACIÓN:

En 2019 en Municipio de El Chaltén adhirió a la Red para la Conservación de los Ecosistemas Fluviales de la Patagonia (Red Eco-fluvial).

Esta Red está orientada a fomentar la conservación y el manejo sustentable de los ecosistemas fluviales de la Patagonia a través de la generación de información de base, de la integración de conocimientos y capacidades científico-técnicas regionales, y de la difusión de la información generada.

Para lograr avances en la conservación de agua dulce en la Patagonia se evalúan y relevan los reales costos y beneficios asociados a distintas prácticas en el uso del agua, identificando las condiciones habilitantes para el uso sostenible de los recursos acuáticos y transfiriendo este conocimiento al público en general, a las autoridades políticas, a los administradores de recursos y a los técnicos regionales.

Lamentablemente el circuito de información ha quedado trunco, imposibilitando la difusión de la información y la capacidad de establecer medidas de uso sostenible del recurso, ya que quienes deberían tomar medidas en consecuencia hoy no cuentan con el informe final de los análisis llevados a cabo en el Río de las Vueltas y el Río Fitz Roy, de los cuales sabemos se obtuvieron las muestras.

Desde la Dirección de Ambiente de la Municipalidad de El Chaltén nos han informado sobre las repetidas solicitudes llevadas a cabo para obtener este Informe, pero que las mismas no han logrado su objetivo, por lo cual nos vemos en la necesidad de generar una solicitud en los términos de una Resolución de este Concejo Deliberante, a los efectos de establecer un nuevo canal de comunicación, conscientes de la importancia que estos resultados conllevaban para poder tomar medidas en consecuencia desde nuestra tarea legislativa.

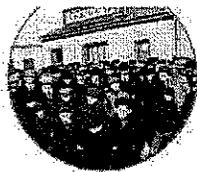
En paralelo, una dilación mayor de tiempo le daría al informe solicitado únicamente valor estadístico y de control, pero perderíamos la información buscada de los valores de calidad de agua correspondientes a la situación presente.

Por todo lo mencionado es que solicitamos acompañar este Proyecto de Resolución, mediante el cual solicitamos al INTA eleve al Municipio y al Honorable Concejo Deliberante el informe final de Indicadores de Calidad de Agua, tomados en el Plan de Monitoreo llevado a cabo sobre los ríos De Las Vueltas y Fitz Roy.

El mismo encargado de realizar los muestreos en la localidad, Boris Díaz, señaló oportunamente:

“El objetivo de estos muestreos es tener una idea de cómo naturalmente el río De las Vueltas y el río Fitz Roy descargan sus aguas y cuál es el impacto que tiene el vertido cloacal de la planta a la salida, y sobre todo cómo eso imprime características particulares en el agua y cómo las podemos ver aguas abajo”.

“Lo que buscan estos muestreos es ver qué pasa estacionalmente con la calidad del agua y a



partir de eso tener elementos de decisión, tanto para Parques en la zona de reserva, la Municipalidad como autoridad de aplicación urbanística y Servicios Públicos como autoridad responsable del tratamiento de vertidos”.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º).- SOLICITAR al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Santa Cruz, Estación Experimental Agropecuaria, INTA EEA Santa Cruz, eleve al Municipio y al Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén el informe final de Indicadores de Calidad de Agua, elaborado en base al Plan de Monitoreo llevado a cabo sobre los ríos De Las Vueltas y Fitz Roy.

ARTÍCULO 2º).-COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Secretaría de Gobierno, al INTA Santa Cruz, publíquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Dada en sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo del 2021.-

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo.
Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobada por unanimidad.-

Dice así.-



XVII- Expediente N°028/21 Proyecto de Resolución "Adhesión a la Hora del Planeta". Autor:

Frente de Todos.

FUNDAMENTACIÓN:

Traigo a colación el siguiente proyecto de resolución solicitado por la Fundación Vida Silvestre, entidad asociada a la Organización Mundial de Conservación, la cual organiza por noveno año consecutivo en la Argentina la acción de concientizar y movilizar ambientalmente "La Hora Del Planeta", que invita a individuos, gobiernos y empresas a apagar la luz por una hora para demostrar que el cambio climático nos importa.

La Hora del Planeta es la mayor campaña mundial de concientización. Este año se realizará el sábado 27 de marzo, a partir de las 20:30 horas hasta las 21:30 horas, cuando millones de personas de diferentes países apaguen sus luces para manifestar su adhesión a la campaña.

La iniciativa surgió en Sídney, Australia, en 2007 y convocó a dos millones de personas. En 2020 cientos de millones de personas en más de 188 países de todos los continentes, en más de 7000 ciudades apagaron sus luces para demostrar que el cambio climático nos importa y que queremos hacer algo para cambiarlo, llegando así a la edición récord de La Hora del Planeta en su historia.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

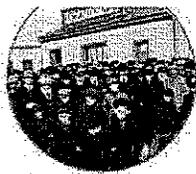
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°).- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la adhesión a la iniciativa impulsada por la Fundación Vida silvestre Argentina asumiendo el compromiso de realizar la "Hora del Planeta en la Localidad",

ARTÍCULO 2°).- PROMOCIONAR y difundir la Hora del Planeta con Afiches o medios de comunicación masiva de la campaña, invitando a los actores claves del Municipio apoyando la iniciativa.

ARTÍCULO 3°).- COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese en el boletín Oficial, dese amplia difusión y cumplido, ARCHÍVESE.

Dada en sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo del 2021.-



Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobada por unanimidad.-

Sra. Presidenta (Durán).- Quiero hacer uso de la palabra desde banca de Concejala para invitarlos a todos a sumarse el día sábado desde las 20:30 horas a 21:30 horas. Comentarles que también estuvimos hablando con Servicios Públicos y están tramitando las gestiones necesarias para, en teoría va a salir, cortar el alumbrado público de la Localidad durante una hora ahora en apoyo a esta iniciativa y están todos invitados. Gracias.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).-

Dice así.-

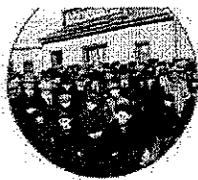
XVIII- Expediente N°029/21 Proyecto de Declaración “Celebración de la Creación de la Oficina de la Mujer Género y Diversidades.”. Autor: Encuentro Vecinal.

FUNDAMENTACION:

En consonancia con la Ley N° 26.485, Ley de Protección Integral a las Mujeres, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia, sancionada el 11 de marzo de 2.009.

Acompañamos a la Dirección de Desarrollo Social, Derechos humanos y Medios de Comunicación Social de El Chaltén, donde el pasado viernes 12 de Marzo del 2021, se procedió a la apertura de la Oficina de la Mujer. Se realizó una oficina distintiva pese a que ya se venían desarrollando casos de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollan sus relaciones interpersonales.

Con la creación de esta oficina se formalizarán las tareas de contención a mujeres y disidentes, para pensar y analizar situaciones de restitución de los Derechos del Colectivo que se venían cometiendo dentro de la Institución.



En este contexto, es loable el esfuerzo del Área de Desarrollo por incorporar todas las variantes necesarias para facilitar, estimular, contener, asesorar y resguardar a aquellas personas que sufren de violencia por motivos de género.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

DECLARA:

Su acompañamiento al Decreto Municipal N° 055/21 de fecha 11 de Marzo del 2021 el cual declara la apertura de la Oficina de la Mujer dentro de nuestra Municipalidad, en la Dirección de Desarrollo Social, Derechos humanos y Medios de Comunicación Social.

Dada en sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo del 2021.-

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

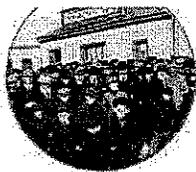
-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobada por unanimidad.-

Dice así.-

XIX- Despacho de la Comisión de Legislación, dictamen unánime de los presentes sobre el Proyecto de Resolución "Reconocimiento de la vida del Dr. Pérez Gallart."

FUNDAMENTACIÓN:



Fundador y Presidente del partido Provincial "Encuentro Ciudadano", electo Diputado Provincial por Río Gallegos en 2019, desempeñando este cargo al momento de fallecer por COVID-19.

Luchador incansable, ejemplo de militancia, no en el sentido partidario si no en poner la política al servicio de los habitantes de nuestro suelo.

Respetado en todos los ámbitos de la Provincia, siempre aportó mejoras y calidad a la discusión política. Tuvo la fortaleza de generar un nuevo espacio con el esfuerzo que esto lleva a nivel provincial, y posicionarlo.

Quede un ejemplo a seguir, por sus convicciones y su entrega.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°).- EXPRESAR consternación por el fallecimiento del Dr. Pérez Gállart, víctima del COVID-19 y actor de gran relevancia en la vida social y política de la provincia de Santa Cruz.

ARTÍCULO 2°).- COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Cámara de Diputados Provincial, publíquese en el Boletín Oficial, dese amplia difusión y cumplido, ARCHÍVESE.

Dada en sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en sesión ordinaria de fecha 25 de marzo del 2021.-

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Directora Coordinación Legislativa (Pericich).- Queda aprobada por unanimidad.-



Sr. Compañy (Concejal).- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Durán).- Tiene la palabra Concejal Compañy.

Sr. Compañy (Concejal).- Gracias Sra. Presidenta. Sinceramente me voy a correr un poquito del Orden del Día, tendría que haber utilizado el momento de homenajes pero me quede con los actos del 24 de marzo.

En realidad quería felicitar y hacer un reconocimiento a la Dirección de Deportes, que el fin de semana pasado logró, primero que se aprueben la realización de las carreras deportivas en El Chaltén, y también logró lo que se logran con estas carreras, que mucha gente no sólo de la Dirección de Deportes si no todas las instituciones deportivas y muchos voluntarios trabajamos en conjunto en esta organización que no es más que un evento recreativo no competitivo, más allá que tiene sus ganadores y demás. Que promueve la vida saludable, que promueve que de otras localidades conozcan nuestra localidad, sino también nuestros senderos.

La verdad, que como cada año que se realizan, se vive un clima muy agradable, de mucha diversidad con todos nuestros provincianos arribando al lugar, una reactivación, aunque no me animaría a ponerle un adjetivo de si fue mucha o poca, pero hubo movimiento ese fin de semana y siempre es bienvenido.

Mi felicitación a Fabricio Bontempo como Director de Deportes y a todo su equipo, al Centro Andino El Chaltén, al Club Social y Deportivo Chaltén, al Club Social y Deportivo Patagonia Austral, al Puesto Sanitario que estuvo colaborando, a Gendarmería que con su equipo de montaña estuvo cuidando la gente y toda la gente que me esté olvidando y los voluntarios que se hicieron presentes.

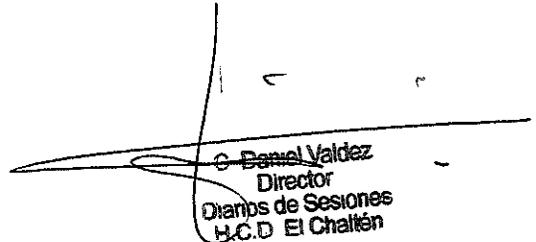
Simplemente hacer esta mención y felicitar todo ese trabajo que es muy importante para la familia Chaltenense. Gracias Sra. Presidenta.

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Presidenta (Durán).- Siendo las 11 y 11 horas, damos por finalizada la 2° Sesión Ordinaria del 6° período legislativo 2021.

Muchas gracias.


Jéssica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén


Daniel Valdez
Director
Díarios de Sesiones
H.C.D. El Chaltén

Es la hora 11 y 11.

